



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

EXPTE.: 2024 CONT-00004

PROVIDENCIA DE CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

A la vista de la Memoria firmada por el Técnico de Infraestructuras, con fecha 16 de febrero de 2024, en la que se expone la necesidad de realizar la prestación del SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ZONAS AJARDINADAS, JARDINERAS, ARBOLADO Y PALMERAS DE DIVERSAS ZONAS DE ALHAURÍN DE LA TORRE, que tiene como objetivo de el mantenimiento y conservación de diversas zonas verdes municipales, especificadas en anexo adjunto. Ante la ausencia de personal propio para cumplir con su mantenimiento y fuera del contrato que existe actualmente en vigor de otras zonas verdes municipales. .

A la vista del informe de insuficiencia de medios personales firmado el día 24 de enero de 2024 por el Concejal delegado del área, donde se pone de manifiesto que este Ayuntamiento carece de los medios humanos para la realización de dichos servicios.

Según lo expuesto, se considera que la contratación propuesta cumple los requisitos de necesidad e idoneidad exigidos por la Ley de Contratos del Sector Público.

El ejercicio de dicha actuación se enmarca dentro de las competencias atribuidas a los municipios en el artículo 25.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y concretadas en el artículo 9 de la ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente contrato se califica como contrato de servicios.

En base a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 116 del RD 2568/1986 y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, así como el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el Decreto de Alcaldía 3614 de 19 de junio de 2023, modificado con el Decreto 4070 del 17 de julio de 2023, en el que se delega la facultad de dirigir el Área de Contratación Pública.

DISPONGO

PRIMERO.- Ordenar el inicio del expediente de contratación que tiene por objeto la contratación del servicio de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ZONAS AJARDINADAS, JARDINERAS, ARBOLADO Y PALMERAS DE DIVERSAS ZONAS DE ALHAURÍN DE LA TORRE, Expte 2024 CONT-00004, mediante procedimiento abierto, sujeto a

CSV: 07E800210D6F00Q8W2W4M7A5S1

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E800210D6F00Q8W2W4M7A5S1	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente,Contratación, Servicio Aguas,Consumo - 19/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 12:15:02	EXPEDIENTE:: 2024CONT-00004
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Fecha: 24/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



regulación armonizada, con pluralidad de criterios de adjudicación, no dividido en lotes, sin admisión de variantes y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Incorpórese al mismo el Pliego de prescripciones técnicas y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato, así como el informe de Secretaría, el Certificado de Existencia de Crédito, la fiscalización previa de la Intervención Municipal, el informe de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera exigido en el art. 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril y el resto de documentos que exige la normativa vigente.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
Fdo. Abel Perea Sierra.
(Decreto n.º 3614 de 19/06/2023
modificado por Decreto 4070 del 17/07/2023)



FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E800210D6F00Q8W2W4M7A5S1	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente,Contratación, Servicio Aguas,Consumo - 19/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2024 12:15:02	EXPEDIENTE:: 2024CONT-00004 Fecha: 24/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CSV: 07E800210D6F00Q8W2W4M7A5S1